

## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD UA+FERMILAB (FERMI NATIONAL ACCELERATOR LABORATORY): PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN

La Vicerrectoría de Investigación, la Facultad de Ciencias Básicas, la Oficina de Egresados y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII, se complacen en informar a las/los estudiantes del Programa de Física de la Universidad del Atlántico que se encuentra abierta la convocatoria para participar en una pasantía investigativa que tendrá lugar en el *Fermi National Accelerator Laboratory, Fermilab*, ubicado al oeste de Chicago, en Batavia, Illinois, Estados Unidos de América.

Fermilab, es el principal laboratorio en los Estados Unidos para la física de partículas y la investigación de aceleradores. El objetivo de la física de partículas es descubrir de qué está hecho el universo y cómo funciona. Se estudian los componentes básicos de la materia mediante el uso de algunas de las máquinas más grandes y complejas del mundo.

El/la estudiante de Física que resulte beneficiario/a de la convocatoria, hará parte del proyecto de investigación en el área de Muografía titulado *Cosmic Muons and the Weather*, liderado por el Dr. Rodolfo Capdevilla, egresado global del programa de Física de la UA e investigador postdoctoral del Fermilab.

### OBJETIVO:

Fortalecer la cooperación internacional entre en el *Fermi National Accelerator Laboratory* y la Universidad del Atlántico a través de pasantías de investigación para estudiantes del programa de Física, permitiendo la movilidad, la internacionalización del currículo, la investigación y la proyección social de la comunidad estudiantil de la Universidad del Atlántico.

### DIRIGIDO A:

Estudiantes del Programa de Física con matrícula activa entre los semestres quinto y noveno que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Ser estudiante activo/a del Programa de Física de quinto a noveno semestre.
- Pertener a un semillero de investigación respectivamente inscrito y reconocido por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social (aportar certificado de pertenencia, en ese caso).
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.70
- No estar bajo matrícula condicional, ni sanciones de tipo académica y/o disciplinarias.
- Presentar **carta de motivación en inglés** en la que se indique el interés de participar en la convocatoria.
- Dominio oral y escrito del idioma inglés como segunda lengua nivel B1.
- El/la estudiante deberá contar con la capacidad de financiar los gastos extras o emergentes no cubiertos por esta convocatoria de pasantía (por ejemplo, trámites migratorios de estudios, transportes no especificados, gastos extras o emergentes que se generen en su movilidad).

## ¿QUÉ DEBEN PRESENTAR PARA PARTICIPAR?

- Diligenciar Formato de postulación de la Convocatoria en el siguiente link: <https://encuestas.uniatlantico.edu.co/index.php?r=survey/index&sid=123589&lang=es>
- Certificado de estudios actualizado emitido por el Departamento de Admisiones y Registro -DAR-.
- Certificado de promedio acumulado con el récord de notas de todos los semestres cursados emitido por el DAR.
- Carta de recomendación expedida por un/a docente del programa de Física que dé cuenta de las cualidades académicas del/a estudiante.
- Hoja de vida donde se detalle la experiencia y conocimientos adquiridos. Adicionar el desarrollo de actividades extracurriculares de alto impacto en la academia, proyección social e internacionalización (si aplica).
- Carta de motivación en **inglés** dirigida a Fermilab.
- Certificado de buena conducta (se solicita desde el campus it en el ítem certificaciones).
- Certificado nivel B1 en segunda lengua avalado por el CLE - Cursos de Lenguas Extranjeras de la Universidad del Atlántico, certificado de Examen Oxford “Aptis Placement Test” o exámenes internacionales de certificación del dominio del inglés de acuerdo con los niveles establecidos por el Marco común europeo de acuerdo con resolución No 12730 del 28 junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.

## PROCESO DE PRE-SELECCIÓN

Una vez realizada la verificación y cumplimiento de los requisitos por parte de la Universidad del Atlántico, se realizará la preselección de aspirantes, mediante la revisión de los currículos y entrevista por parte de un comité de expertos conformado por la ORII y docentes del programa de Física de la Facultad de Ciencias Básicas. Las/los estudiantes preseleccionados (máximo 4) serán notificados para realizar una entrevista virtual con el equipo del proyecto en Fermilab.

La Universidad del Atlántico publicará en sus medios institucionales la lista de los preseleccionados para la entrevista virtual.

## PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de la persona reclutada será realizada por el equipo de investigadores de Fermilab. Si tiene dudas, le recomendamos comunicarse con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad del Atlántico para verificar su elegibilidad en el proceso de aplicación.

La Universidad del Atlántico publicará posteriormente el nombre del estudiante seleccionado para esta movilidad.

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

## BENEFICIOS

Los estudiantes que resulten beneficiarios recibirán:

- Alojamiento proporcionado por Fermilab por 2000 USD (duración de 10 semanas en el campus del laboratorio).
- Apoyo económico único para alimentación por 1000 USD (10 semanas de estancia).
- Tiquetes aéreos ida y vuelta Colombia – Estados Unidos (Chicago Illinois) por única vez de acuerdo con las fechas de la estancia.
- Seguro médico Internacional con cobertura durante las fechas establecidas de duración de su estancia en Fermilab.

**El estudiante deberá asumir los siguientes costos:**

- El/la estudiante asumirá los costos de trámites de visado en la Embajada de Estados Unidos en Bogotá (derechos de visado ~ \$180 USD), tiquetes aéreos y estadía (ida y vuelta a Bogotá), y pago del SEVIS (para visado J1 \$220 USD) y/o cualquier otro desplazamiento necesario.
- Gastos extra o emergentes no especificados en al presente convocatoria.

## COMPROMISOS DEL BENEFICIARIO CON LA UNIVERSIDAD DE ATLÁNTICO

El/la estudiante beneficiario/a se compromete a:

- Adelantar los trámites administrativos necesarios para el ingreso, acceso y permanencia en las instalaciones del Fermilab durante el período de su pasantía.
- Tomar los cursos de entrenamiento y capacitaciones necesarios para el cumplimiento de sus actividades en Fermilab.
- Desarrollar las actividades asignadas en los horarios establecidos para ello en el Fermilab.
- Entregar los productos derivados de sus actividades en los plazos pactados con el equipo del laboratorio en Fermilab.
- Entregar al Programa de Física de la Universidad del Atlántico y a Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social un informe detallado de las actividades realizadas en Fermilab y de los productos entregados.
- Al regresar a la Universidad, realizar una actividad de socialización de la experiencia en el Fermilab dirigida a la comunidad universitaria en general, con el apoyo del programa de Física de la Facultad de Ciencias Básicas, el Departamento de Investigaciones y la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- Devolver a la Universidad del Atlántico los recursos económicos suministrados, en caso de abandonar las actividades encomendadas sin justa causa.
- Legalizar ante la Facultad de Ciencias Básicas y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales los recursos entregados.
- Atender solicitudes realizadas por parte de la Universidad del Atlántico y Fermilab para garantizar el desarrollo exitoso de la estancia, al igual que el cumplimiento del objeto de la convocatoria. Las solicitudes podrán ser realizadas de manera previa, durante y al finalizar la movilidad estudiantil.

### CRITERIOS DE PRESELECCIÓN

CRITERIOS DE PRE-SELECCIÓN			
Criterio	Subcriterio	Puntuación	Máximo
Pertenencia a Semillero	No	0	5
	Sí	5	
Promedio Académico	3.70 – 4.00	10	20
	4.01 – 4.50	15	
	4.51 – 5.00	20	
Certificado de Dominio de Inglés	B1	15	25
	B2 o mayor	25	
Carta Motivacional en Inglés	Deficiente	Hasta 5	25
	Aceptable	Hasta 15	
	Excelente	Hasta 25	
Entrevista Comité de Expertos ORII y Fac. Ciencias Básicas	Deficiente	Hasta 5	25
	Aceptable	Hasta 15	
	Excelente	Hasta 25	

### COMITÉ EVALUADOR:

Este comité estará conformado por:

- Coordinación del programa de Física de la Facultad de Ciencias Básicas.
- Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.
- Jefe del Departamento de investigaciones de la VIEPS

### CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA
Apertura Convocatoria	23 de febrero de 2024
Cierre de la convocatoria	10 de marzo de 2024
Preselección de candidatos elegibles	11 al 14 de marzo de 2024
Publicación del listado de preseleccionados/as en la página web de la Universidad del Atlántico	15 de marzo de 2024
Proceso de selección por parte de Fermilab	19 al 23 de marzo de 2024
Notificación del Seleccionado	26 de marzo de 2024
Proceso para Tramite de Visado	El cronograma dependerá de los procesos administrativos en Fermilab y la rapidez con que el candidato envíe la documentación. Se estima un mínimo de 3 meses desde el momento en que Fermilab recibe los documentos del candidato hasta la fecha para obtener una cita para la visa en la Embajada de los Estados Unidos en Colombia.
Fecha tentativa de viaje del Seleccionado para iniciar su Pasantía de Investigación	<b>La fecha de inicio de la pasantía estará sujeta a los trámites administrativos requeridos para efectuarse, durante el periodo del año 2024.</b>

Para más información comunicarse al correo:  
movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

### MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

 PBX: (60) (5) 316 26 66